

Literatura universal 1º Bachillerato

**Información web
Curso 2025- 2026**



**IES Luis Buñuel
Dpto. Lengua
castellana y
Literatura**

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	4
3.- Criterios de calificación.....	9
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores....	10

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación en sí tiene un doble destinatario: el profesorado del área y el alumnado.

- Debe servirle al profesor para valorar su tarea en el aula y en casa, la efectividad de su planificación y para introducir las modificaciones que se consideren necesarias.
- Además, permitirá a los propios alumnos ser conscientes de los progresos realizados, las dificultades experimentadas y recibir orientaciones para superarlas.

El conocimiento de los objetivos didácticos y criterios de evaluación de cada secuencia permite que el alumno, mediante el uso de las listas de control, hábitos de auto evaluación y autocorrección vaya midiendo también la eficacia de su esfuerzo.

En el conjunto del proceso de evaluación diferenciamos tres etapas: evaluación inicial, evaluación formativa y la evaluación sumativa o final.

- La inicial se llevará a cabo a comienzos de curso para registrar y diagnosticar las habilidades, actitudes y conocimientos del alumnado respecto a los nuevos contenidos y para poder apreciar las diferencias que existan dentro del grupo-clase. De esta prueba se extraerán las conclusiones pertinentes en comprensión, expresión, conocimiento de la lengua y la literatura para conocer los aspectos que se deben repasar, reforzar o dar por superados. Además de la prueba, las actividades de los primeros días completarán el diagnóstico.
- La formativa se aplicará durante todo el proceso de aprendizaje y que se llevará a cabo por diferentes medios. En esta fase tienen mucha importancia las actividades diarias de clase, orales o escritas, individuales o de grupo.
- La final o sumativa donde se comprobará el grado de consecución de los objetivos fijados para el período de tiempo del cual se trate: evaluación, curso...

La evaluación será continua, por tanto, el resultado final será la conjunción de la observación continuada del trabajo y participación del alumno en clase, la realización de actividades de carácter diverso y pruebas tanto orales como escritas. Se evaluará la evolución del alumno, teniendo en cuenta el progreso y/o la dificultad que pueda mostrar a lo largo del proceso formativo. Por esta razón se introducirán todas las modificaciones que sean necesarias para la consecución de los objetivos propuestos en cada momento. Obviamente, por tanto, la evaluación debe ser individualizada y formativa para poder atender a un alumnado que, por regla general, es diverso en su conjunto. En conclusión, se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso, puesto que la evaluación es continua, no se harán exámenes de recuperación. Lo que sí podrá hacer el profesor en momentos puntuales, si lo considera conveniente en función de las características propias de la materia trabajada, es reforzar esos contenidos para favorecer la adquisición de destrezas a aquellos alumnos que muestren necesidades específicas.

Al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán trabajado ejercicios de reafirmación y afianzamiento de conocimientos.

La participación del alumnado en el proceso evaluador es un requisito indispensable para desarrollar la autonomía en el aprendizaje, que es uno de nuestros objetivos.

Se valorarán diversos aspectos que marcan los criterios de evaluación:

- Los conocimientos y la adquisición de destrezas serán medidos tanto de forma teórica como práctica ya que se tratará de apreciar si han sido comprendidos, memorizados y convenientemente asimilados los contenidos trabajados. Serán medidos en pruebas objetivas o exámenes. Se realizará al menos un control por evaluación. Si se realizan varios controles y pruebas, se hará la media entre ellos.
- Se medirá también el análisis y comprensión de textos literarios y no literarios, así como la elaboración de textos de diversa tipología. Serán valorados a través de la realización de ejercicios propuestos por el profesor y corregidos en clase y/o de manera individualizada cuando éste lo requiera. Las pruebas recogerán siempre algunas cuestiones de carácter práctico, tanto referidas a contenidos lingüísticos como literarios, entre los que figurarán alguno que midan la destreza con que el alumno se enfrenta a los textos y los produce.

El profesor valorará asimismo la ortografía y la expresión escrita (coherencia, cohesión, adecuación) en cuantos escritos del alumno corrija.

2.- Criterios de evaluación

CE.LCL.1.	
<i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>	
El reconocimiento y valoración de diversidad lingüística de España y de Aragón partirá de la identificación, en 1.º y 2.º, de conceptos y rasgos de los repertorios lingüísticos del alumnado para luego profundizar, en 3.º y 4.º, en el conocimiento del origen y desarrollo histórico y sociolingüístico de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón y de las características de sus principales dialectos. La valoración de la diversidad lingüística de España y Aragón permitirá la identificación y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y la adopción de una actitud de respeto hacia la riqueza cultural, lingüística y dialectal de nuestro entorno. También favorecerá la reflexión sobre las lenguas en contacto y sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
CE. LCL.2.	
<i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	
La comprensión e interpretación de textos orales y multimodales se fundamentará en el conocimiento de su estructura y de la información más relevante según las necesidades comunicativas y la intención del emisor teniendo en cuenta el análisis de la interacción entre distintos códigos. A lo largo de los cuatro cursos aumentará la complejidad de los textos orales y multimodales en su comprensión, interpretación y análisis. En la valoración de dichos textos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: calidad, fiabilidad, idoneidad del canal y eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y

multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados
CE. LCL.3.	
<i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	
La producción de textos orales y multimodales se planificará ajustándose a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y en el registro adecuado. Se seguirá la siguiente distribución: en 1.º y 2.º se trabajarán fundamentalmente textos narrativos y expositivos sencillos y en 3.º y 4.º textos expositivos y argumentativos más complejos. Se fomentará que a lo largo de la etapa el alumnado participe en distintas situaciones orales formales e informales de manera activa y adecuada en las que ponga en práctica las estrategias aprendidas.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
CE.LCL.4.	
<i>Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i>	
La comprensión, interpretación y valoración de textos escritos y multimodales se trabajará a partir del conocimiento de su estructura, de la información más relevante y de la intención del emisor. Se progresará desde textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en 1.º y 2.º de la ESO hasta textos de mayor complejidad en 3.º y 4.º. En la valoración de la forma y el contenido de los textos escritos y multimodales se tendrá en cuenta tanto la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados como su calidad y fiabilidad.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
CE.LCL.5	
<i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias</i>	

<i>del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</i>	
El proceso de producción de diferentes textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos constará de tres etapas: planificación, textualización y revisión. Se seguirán unas pautas que faciliten la presentación de un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado: atención a la intención comunicativa, revisión entre iguales y utilización de instrumentos de consulta. A lo largo de la etapa se deberán incorporar procedimientos lingüísticos y de estilo que enriquezcan la producción comunicativa de nuestro alumnado.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical
CE.LCL.6.	
<i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>	
La alfabetización mediática e informacional supone dotar al alumnado de las herramientas y destrezas necesarias para convertir la información en conocimiento de un modo progresivamente autónomo a lo largo de la etapa.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
CE.LCL.7.	
<i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	
El desarrollo de la competencia lectora, el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural se basa en la lectura literaria progresivamente autónoma gracias a la selección de un corpus adecuado a cada momento de la evolución del alumnado.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función

por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
CE.LCL.8.	
<i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</i>	
La lectura literaria progresivamente autónoma implica poder establecer relaciones entre diferentes obras literarias y artísticas. Esta reflexión estética y literaria a través de la lectura desarrolla tanto la creatividad como la capacidad y el pensamiento críticos.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
CE.LCL.9.	
<i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i>	
La reflexión lingüística a través de sus usos y relaciones conlleva conocer la propia lengua y mejorar tanto la comprensión como la expresión y producciones lingüísticas, es decir, la competencia comunicativa. Además, estas herramientas se transfieren y aplican al aprendizaje de otras lenguas.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como

sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
CE.LCL.10.	
<i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	
Las interacciones comunicativas cooperativas y respetuosas favorecen un uso no solo eficaz, sino ético del lenguaje, lo que supone el desarrollo de habilidades comunicativas positivas y la construcción de una mirada crítica para superar estereotipos sociales, de género y alcanzar el respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.	
<i>Lengua castellana y Literatura, 1.º y 2.º ESO</i>	<i>Lengua castellana y Literatura, 3.º y 4.º ESO</i>
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.- Criterios de calificación

Para establecer la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El **trabajo diario**, reflejado en la atención y participación que tenga en clase, la toma de apuntes, la realización de las tareas propuestas, así como la realización de ejercicios habituales: 10% de la nota global de cada evaluación.
- Las **pruebas escritas** donde aplicarán los contenidos teóricos del curso: 70%
 - Pruebas escritas u orales, así como **trabajos de investigación** sobre las lecturas trabajadas en cada período: 20% de la nota global de cada evaluación.

Como en el resto de cursos, los alumnos tienen opción de realizar presentaciones orales sobre libros de lectura voluntaria siguiendo un guion proporcionado por el profesor. Antes de comenzar la tarea deberá comentar con el profesor la lectura escogida y por qué. La realización de dicho trabajo podrá suponer hasta 1 punto de la nota del trimestre (0,25 por cada lectura). Las lecturas serán, preferiblemente, novelas de autores extranjeros, en este sentido, la literatura hispanoamericana puede tener cabida.

En todas las pruebas escritas, se podrá restar por cada falta ortográfica o gramatical hasta un punto de la calificación (restando cada error 0,1 puntos).

- El profesor evaluará al alumnado mediante la observación de tres aspectos:

a) El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, la atención y participación que tenga en ella, la realización de ejercicios y trabajos habituales, el interés por tomar notas y apuntes y en corregir y mejorar los procedimientos de trabajo y la actitud en el aula.

b) Las actividades relacionadas con la **lectura de obras completas**, en especial las **exposiciones orales** acerca de diversos aspectos, formales o de contenido, de estas.

d) La **realización de pruebas escritas**, al menos una por trimestre, sobre los contenidos de la historia de la literatura y las lecturas trabajados durante dicho periodo.

En los exámenes y ejercicios de clase, los alumnos deberán demostrar las siguientes habilidades:

1. **Conocimientos de historia y crítica literarias.**

-Demostrar que se poseen los conocimientos generales suficientes de los períodos, movimientos y tendencias que abarca el programa.

-Demostrar un conocimiento general de las características literarias de los autores seleccionados.

-Demostrar que poseen la metodología necesaria para comprender y analizar las obras seleccionadas.

2. **Análisis y comentario de textos.**

Tanto en el análisis de obras íntegras como en el de fragmentos deberán demostrar las siguientes capacidades:

- Resumir, con orden y precisión, el contenido del texto
- Precisar el tema principal y los secundarios.
- Indicar la estructura (externa e interna) del texto.
- Señalar las principales características de estilo (recursos literarios utilizados).
- Relacionar debidamente los diversos aspectos del texto.
- Contextualizar el texto estética, ideológica e históricamente.

3. **Expresión escrita.**

Al redactar los trabajos y exámenes, los alumnos habrán de demostrar las siguientes capacidades:

- Desarrollar el enunciado de un tema que exija relacionar los conocimientos aportados por la asignatura, haciendo uso de la argumentación.
- Demostrar las capacidades de síntesis, pertinencia y relevancia al desarrollar el enunciado de algún tema de historia literaria.
- Expresarse con precisión, propiedad y corrección.

Otros criterios

- El alumno deberá realizar los exámenes en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Habrá, al menos, un examen por trimestre. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) debidamente justificadas, un alumno no pudiera realizar un examen, la calificación será de **Insuficiente** hasta que se realice dicha prueba en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Las exposiciones orales –si las hubiere- deberán hacerse en la fecha señalada. Salvo causa justificada, se descontarán 0,20 puntos de la nota que se obtenga en cada exposición por cada día de retraso en presentarla.

- Todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico será retirado y el alumno en cuestión, sancionado según el Reglamento de Régimen Interno. En cualquier caso, el alumno tendrá derecho a la repetición de dicha prueba en la forma y tiempo que el profesorado estime. Si dicha falta, que estimamos muy grave, se produjera en un examen de recuperación final (si lo hubiere), el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como **Insuficiente**.

- En el caso de que un alumno esté ausente el día de la celebración de una prueba objetiva, deberá realizarla el día que el profesor considere oportuno, siempre previa presentación del debido justificante.

- Para trasladar las calificaciones a los correspondientes boletines de notas se aplicará la regla de truncamiento de la parte decimal. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la nota final de curso.

- La nota final del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada de las calificaciones de cada evaluación:

1ª evaluación: valdrá el 25% de la nota global.

2ª evaluación: supondrá el 35% de la nota global.

3ª evaluación: se valorará con el 40% de la nota global.

Se considerará **Aprobado** aquel alumno cuya nota final sea igual o superior a 5.

En el caso de que la nota media de las tres evaluaciones del curso sea de Insuficiente, el alumno suspenso podrá presentarse a una prueba de recuperación global de la asignatura que se celebrará en el mes de junio sobre todo el material trabajado durante el curso.

4. Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos con la materia de Literatura universal pendiente deberán realizar adecuadamente una serie de tareas propuestas por el profesor, así como presentarse a un examen de recuperación que se celebrará en el mes de mayo. Solo se aprobará obteniendo calificación positiva (superior a 5) en ambas pruebas. No obstante, se prevé que no haya este curso ningún alumno de 2º de Bachillerato con la necesidad de recuperar Literatura universal.